



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	JEISON ARIAS VALENCIA
DEMANDADOS	JUAN DAVID ARIAS VARGAS, VALERIA ARIAS VARGAS, Y LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR
PROVIDENCIA	DA POR CONTESTADA DEMANDA CURADOR
ACUMULADO	63-594-4089-002- 2023-00201-00
RADICADO	63-594-4089-002- 2023-00044-00

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la contestación de la demanda, se constata que la misma cumple con los requisitos contemplados en el Artículo 96 del Código General del Proceso, por lo que se tendrá por contestada la misma.

Ejecutoriada esta providencia, se continuara con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ